

MENSAJE DEL MINISTRO
DE RELACIONES EXTERIORES
Y MOVILIDAD HUMANA

José Valencia

El regreso a casa de la Academia Diplomática

Una suerte de exilio vivió la Academia Diplomática durante ocho años. Fue desterrada de su entorno natural en 2011, por una decisión inconsulta que provocó consecuencias negativas para la institucionalidad de la Cancillería y, por ende, para la política exterior del país.

Por ello, cuando en junio de 2018 asumí las funciones de Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, me propuse como tarea principal y urgente restituirla a su hogar, consciente de que su restablecimiento constituiría un hito en el impostergradable, complejo y arduo proceso de reinstitucionalización de la Cancillería.

La conexión entre la Academia Diplomática y su Ministerio de Relaciones Exteriores es una constante institucional en todos los países. En el caso del Ecuador, hay una circunstancia adicional que la convierte en una realidad muy cercana a la Cancillería y al Servicio Exterior ecuatoriano: el antecedente que la Academia Diplomática fue el centro de capacitación creado por la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior (AFESE) a finales de la década 1970. Ese centro se transformó oficialmente en la Academia Diplomática del Ecuador el 21 de mayo de 1987, con el fin de fortalecer la profesionalización de la carrera y la institucionalidad del Ministerio.

En el curso de los veinticuatro años que funcionó con normalidad, la Academia produjo trece promociones de jóvenes profesionales del Servicio Exterior y alcanzó un alto prestigio dentro y fuera del país, pues llegó a ser considerada uno de los mejores centros de formación diplomática de América Latina. Varios funcionarios diplomáticos de otros países se formaron mediante sus programas de estudio.

La misión de la Academia, propuesta en su partida de nacimiento, sigue siendo básicamente la misma: preparar a quienes ingresan al Servicio Exterior, dotándolos de los conocimientos y aptitudes que demanda el oficio de representar al país en el extranjero. No obstante, los retos que el mundo de hoy plantea a la diplomacia han ampliado su horizonte y exigen nuevas destrezas en temas que evolucionan con rapidez, tornando indispen-

sable la renovación continua de conocimientos entre los diplomáticos ecuatorianos. Por lo tanto, la actividad de la Academia Diplomática deberá ofrecer programas de actualización a todos los segmentos profesionales, dentro y fuera del país, acudiendo a herramientas informáticas a fin de que se incorporen a ellos los funcionarios que trabajan en las misiones que el país mantiene en el exterior.

Por otro lado, la nueva Academia deberá propiciar la generación de un acervo de estudios en política exterior del Ecuador, alentando la creación y publicación de trabajos especializados de los funcionarios. Ya contamos con experiencia en este ramo. El Programa de Actualización para Diplomáticos (PRADI), establecido años atrás con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), generó una fecunda producción de literatura sobre relaciones internacionales concebida desde la óptica del Servicio Exterior ecuatoriano.

Finalmente, para avanzar en sus objetivos de capacitación e investigación académica, será indispensable reactivar los contactos con academias diplomáticas de otros países, que se interrumpieron durante los años de exilio de la nuestra. Intercambio de profesores, participación de diplomáticos ecuatorianos en programas de otras naciones y de extranjeros en la Academia ecuatoriana, investigaciones y publicaciones conjuntas, son algunas de las ventajas que podrá alumbrar ese fructífero encuentro con otros países.

Una Academia Diplomática es un mecanismo de formación y creación de pensamiento en materia de relaciones internacionales. Su repercusión es casi inmediata y contundente en el funcionamiento del Servicio Exterior y, en consecuencia, en la gestión de los intereses del Ecuador en el mundo. Es una responsabilidad muy seria la que asumimos con el país, el Estado ecuatoriano y, por supuesto, con nuestros conciudadanos, quienes se beneficiarán de la adecuada acción de nuestros diplomáticos.

Es al mismo tiempo una responsabilidad de múltiples aristas: el Ecuador del futuro estará inserto en un mundo crecientemente globalizado, en que las relaciones internacionales se volverán cada vez más complejas con la irrupción en la escena mundial de actores no estatales y de temas inéditos que presentan nuevos desafíos para todas las naciones en conjunto: el calentamiento global, las imparable tecnologías de la información y comunicación, el consumo a escala planetaria y la automatización, por citar algunos de ellos.

Si es misión del Servicio Exterior contribuir desde su campo de acción al desarrollo sostenible del Ecuador, los funcionarios de la Cancillería deben tener un conocimiento cabal de los propósitos del Estado ecuatoriano, de sus políticas públicas y del entramado institucional que las impulsa. Basta con repasar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible –ese llamado universal de las Naciones Unidas a la adopción de medidas tendientes a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad– para entender que la formación de nuestros profesionales exige el conocimiento de realidades múltiples, muchas de las cuales son comunes a los países en desarrollo, de los que el nuestro hace parte. El cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el con-

sumo sostenible y la paz y la justicia permean esos otros ámbitos que se han visibilizado de manera cada vez más fehaciente en la agenda diplomática de nuestros días: el narcotráfico, la migración, el comercio internacional para el desarrollo, la reforma del sistema financiero mundial, el multilateralismo, la permanente defensa de los derechos humanos, entre otros.

En ese nuevo contexto histórico, conseguir la reapertura de la Academia Diplomática se volvía indispensable para formar cuadros que estuvieran a la altura del desafío que supone enfrentar con profesionalismo los temas de la actual agenda de la diplomacia internacional. Fue por ello motivo de enorme satisfacción la firma del Decreto Ejecutivo 625 del 21 de diciembre pasado, por medio del cual el Presidente constitucional de la República, Lenín Moreno Garcés, dispuso que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana reasumiera la formación y capacitación permanente y especializada del personal de carrera del Servicio Exterior ecuatoriano por medio de la Academia Diplomática, establecida en la Ley Orgánica del Servicio Exterior.

La tarea que tenemos por delante es un reto que nos compromete a todos: preparar el “desexilio” de la Academia Diplomática, poner en orden la casa donde volverá a funcionar como un centro de formación de excelencia, con una visión creativa de las relaciones internacionales y de la diplomacia. Prepararla de modo tal que sus habitantes, es decir nuestros futuros cuadros diplomáticos, se formen para no ser meros espectadores del desenvolvimiento de las relaciones internacionales sino, sobre todo, agentes generadores y procesadores de ideas y de propuestas programáticas en nombre del país.

La refundación de la Academia Diplomática tiene una significación especial para la Cancillería. La profesionalización de nuestros jóvenes diplomáticos, la capacitación permanente de los funcionarios y la investigación de las relaciones internacionales repercutirán en la solidez institucional del Ministerio, en su transparencia y en una labor marcada por principios y valores éticos. La reinstitucionalización de la Cancillería debe pasar página a los tiempos de la improvisación, aquellos en los que se dejaba la política exterior en manos de asesores que al término de sus funciones se llevaban consigo los archivos, produciendo graves huecos de gestión en temas de suma importancia para el país. No cabe duda de que la Academia Diplomática aportará a que una diplomacia profesional, centrada en principios y con eficiencia, consolide la institucionalidad del Ministerio, en beneficio del país.

Es deber colectivo de todos nosotros reasumir con entusiasmo y tesón esa tarea de la que hasta hoy estuvimos privados. La formación permanente y la mística constante tienen que ser el espíritu de esta Cancillería que queremos nuevamente construida por un personal de carrera profesional y comprometido con los intereses del Ecuador en el mundo.

José Valencia

Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana